

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM DOCUMENTOS					
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones				
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.				
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente				
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300				
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras				
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud				
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda				
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago				
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda				
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informa sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Certificación SERVIU de buen estado de Aceras, n°7769 DEL 17.04.2018.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Carta arquitecto para acogerse al art. 5.2.8				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Declaración del arquitecto sobre Medidas de gestión y control de calidad.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Informe del Arquitecto sobre que las obras cumplen OGUC				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Certificado de Pintura Intumescente N° 1151 de fecha 12.09.2017, emitido por Amanecer Pinturas.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Informe del Arquitecto en que informa sobre modificaciones al permiso 01/04.01.2016 para acogerse al art. 5.2.8 OGUC				
DOM CERTIFICADOS					
		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Carlos Arias Valenzuela	Aguas Andinas	39652	07.03.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	LUIS FERNANDO SOZA	SEC-TE1	1762398	05.04.2018
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	Tania Benzobas Lobos	SERVIU	7769	17.04.2018
DOM PLANOS					
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda				

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS					
		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Carlos Arias Valenzuela	Aguas Andinas	39652	07.03.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Carlos Arias Valenzuela	Aguas Andinas	39652	07.03.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Luis Fernando Soza Navarro	SEC-TE1	1762398	05.04.2018
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
LA 1/2	Plano de arquitectura, cubierta y emplazamiento.
LA 2/2	Plano de cortes y elevaciones.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Con el presente certificado recepción la totalidad del Edificio, acorde a las obras descritas en Permiso de Edificación N° 01 de fecha 04.01.2018., modificaciones menores acogidas al art. 5.2.8 OGUC. con destino EQUIPAMIENTO COMERCIAL (LOCAL COMERCIAL) ESCALA MENOR Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS (OFICINA) ESCALA MENOR, correspondiente a 249,54 m2.
- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista, Constructor, Inspector Técnico de Obras y Revisores, en sus respectivos campos y especialidad, en su calidad profesional, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- Permanenteemente deberá cumplir con:
 - título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- La visita a terreno se realizó por la Arquitecta Sra. Claudia Müller, con fecha 29.05.2018.
- La presente Recepción Definitiva Total no autoriza ningún tipo de publicidad, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.

ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE



ME/CMM/cmm 07.08.2018

1435180